



QUILMES, 10 SET 2008

VISTO el Expediente N° 827-1054/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes del señor OLIVEIRA RAMOS MURILO CESAR.

Que el mencionado precedentemente impartirá el dictado del curso "TV Digital: Alternativas Políticas y Económicas en América Latina", para la Maestría en Industrias Culturales: Política y Gestión de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$3.220,00).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 6.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 3 y 4, del señor OLIVEIRA RAMOS MURILO CESAR, Pasaporte CS 955257, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$3.220,00).



00754

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 14, Programa 04.08.00.04, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00754




Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES